

CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES
INFORME NÚMERO: DPN-0016-2021
NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE RECEPCIÓN EN LA ENTIDAD
OFICIO N° 04528-DPN de 15 de diciembre 2021

MES MARZO

CUMPLIDO
PARCIALMENTE CUMPLIDA
INCUMPLIDO

N° de Recomendación	Título de la Recomendación	Recomendación	Dirigido a:	A QUIÉN DISPONE EL CUMPLIMIENTO	FECHA DOCUMENTO SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN	Nro. DOCUMENTO SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN / ACTUALIZACIÓN	FECHA DOCUMENTO DE CONSTATACIÓN CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN	Nro. DOCUMENTO CONSTATACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	DETALLE DEL CUMPLIMIENTO	ANEXOS
1		Dispondrá y supervisará al Subdirector de Desarrollo Institucional, actualicen el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y los Manuales de Descripción y Perfil de Puestos y de Clasificación y Valoración, y que formulen la reglamentación interna que norme la administración del talento humano, luego someterá a la aprobación por parte del Directorio.	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Administrativa, Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	En el mes de diciembre 2021 se aprueba el Reglamento Orgánico Sustitutivo de Gestión por procesos del "Sumak Kawsay Waa" del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, Mediante resolución Nro. 009-SKW-2021
2	Deficiencias en la Administración de Talento Humano	Dispondrá y vigilará que el Subdirector de Desarrollo Institucional, realice la evaluación del desempeño del personal, observando las etapas, lineamientos y directrices emitidas para el referido subsistema; y, de acuerdo a los resultados de las calificaciones obtenidas, efectúe la detección de necesidades de los servidores y formule el plan anual de capacitación considerando las exigencias del perfil de cada puesto a fin de mejorar los niveles de eficiencia en el desempeño del talento humano.	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Administrativa, Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con Memorando Nro. SKW-UTH-2023-0272-M Remite el INFORME TÉCNICO N° 025-UTH-SDA-SKW-2023, de manera físico y digital el informe final de resultado de la sumatoria de la evaluación de desempeño de año 2022.
3		Formulará el plan anual de vacaciones del personal, para lo cual requerirá a los jefes inmediatos la planificación de las vacaciones de los servidores bajo su responsabilidad, a fin de que en el periodo al cual correspondan las mismas se garantice continuidad en la atención de los servicios que presta la institución y el goce del derecho de la o el servidor.	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Sub Directora Administrativa, Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Mediante Memorando Nro SKW-SDA-2022-0779-M de fecha 7 de abril 2022 se aprueba el plan 2022. Con memorando Nro. SKW-DE-2023-0616 se aprueba el plan vacaciones primer periodo año 2023
4		Dispondrá y vigilará que la Analista de Talento Humano implemente el Sistema Integrado del Talento Humano y Remuneraciones SITH y registre los nombramientos y contratos dentro de los 15 días, con la finalidad de contar con información relativa a la administración, gestión y desarrollo del talento humano y facilitar el control posterior.	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Sub Directora Administrativa- Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			PARCIALMENTE CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Se ha solicitado el usuario y contraseña de SITH, al Ministerio de Trabajo, 24 de JULIO 2022 a la presente fecha se encuentra subido un 60 % de la información.
5	Distributivos de remuneraciones con inconsistencias y ocupación de partidas permanentes sin concursos de méritos y oposición	Dispondrá y vigilará que, el Subdirector de Desarrollo Institucional en coordinación con la Subdirectora Financiera, al inicio de cada ejercicio fiscal elaboren los distributivos de remuneraciones que contengan la composición del puesto y las asignaciones presupuestarias; y, actualicen cuando existan movimientos administrativos y presupuestarios a fin de que constituyan la base para la estimación en gastos de personal, documentos que serán revisados, validados y aprobados por las instancias correspondientes.	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Financiera, Sub Directora Administrativa, Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	La Unidad de TTH procede a solicitar a la Sub dirección Administrativa la aprobación y actualización de distributivos, con memorando Nro Memorando Nro. SKW-UTH-2023-0087-M de 19 de enero 2023
6		Dispondrá y supervisará que cuando la necesidad institucional pida a ser permanente, la Unidad Administrativa de Talento Humano planifique la creación del puesto, el cual será ocupado agotando el concurso de méritos y oposición, previo al cumplimiento de los requisitos y procesos legales correspondientes.	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Administrativa, Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Durante los años 2022, 2023 no se han creado puestos ni realizado concursos de méritos y oposición
7		Formulará en conjunto con la Subdirectora Financiera, los distributivos de remuneraciones observando la denominación, rol, grupo ocupacional y escala remi, mensual de cada puesto; y, actualizarán de acuerdo a la dinámica de los movimientos de personal y presupuestario	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Sub Directora Financiera, Sub Directora Administrativa, Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	La Unidad de TTH procede a solicitar a la Sub dirección Administrativa la aprobación y actualización de distributivos, con memorando Nro Memorando Nro. SKW-UTH-2023-0087-M de 19 de enero 2023
8	Falta de control en el teletrabajo emergente conforme la declaratoria de pandemia COVID-19-25	Dispondrá y supervisará al Subdirector de Desarrollo Institucional, revise y analice las fechas en las que se suspendieron las jornadas laborales y en las que, los servidores y trabajadores, no registraron actividades y de aquellos que presentaron casos positivos de SARS-CoV-2 con condición de aislamiento, que no se acogieron a la modalidad de teletrabajo durante la declaratoria de emergencia COVID - 19, y proceda con la recuperación del tiempo no laborado al finalizar la emergencia sanitaria, para el efecto, observará las disposiciones emitidas por el Ministerio de Trabajo, a fin de que el pago de las remuneraciones mensuales unificadas, se justifiquen con el cumplimiento de las ochos horas efectivas y continuas	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Administrativa- Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			NO APLICA EN PERIODO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Durante los años 2022 y 2023 no se laboró en jornada de TELETRABAJ
9		Formulará en coordinación con el Subdirector de Desarrollo Institucional, procedimientos en materia de gestión documental y de archivo e implementará un espacio físico con adecuaciones funcionales, con condiciones ambientales y de seguridad que permita la conservación y mantenimiento de la documentación generada en la institución y que facilite el control posterior	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Administrativa	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			PARCIALMENTE CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con resolución del Directorio N° 006-SKW-2021 27 octubre 2021 se Equipe el reglamento interno de gestión documental y Archivo .
10		Dispondrá y supervisará al Subdirector de Desarrollo Institucional, proceda con la baja documental considerando el plazo de conservación y conforme las disposiciones legales vigentes dejándose constancia en un acta debidamente legalizada, para lo cual levantará un inventario de los archivos e informará a la máxima autoridad para la autorización correspondiente.	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Administrativa	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			PARCIALMENTE CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con resolución del Directorio N° 006-SKW-2021 27 octubre 2021 se Equipe el reglamento interno de gestión documental y Archivo .
11	Archivo Institucional desorganizado y sin medidas de conservación y protección.	Designará a una persona para que se responsabilice de la administración, conservación y disposición final del archivo institucional, para lo cual, solicitarán a cada dependencia la entrega de los documentos que reposan en cada una de ellas para el ingreso respectivo y sobre la base del detalle de los documentos existentes elaborados por la Asistente de Bodega y Archivo, procederá a ordenar, clasificar, rotular y numerar, de modo que permitan su clara e inmediata ubicación e identificación.	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Administrativa	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			PARCIALMENTE CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Mediante Memorando Nro. SKW-SDA-2022-241-SAN de 22 noviembre 2023 se designa la persona responsable del archivo institucional
12		Dispondrá y exigirá a los servidores que cuando reciban los documentos del personal que cesó en funciones, se ingresen al archivo institucional para el control y registro por parte de la responsable del archivo, para lo cual implementará los formularios correspondientes	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Sub Directora Administrativa- Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			PARCIALMENTE CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Circular Nro. SKW-SDA-2023-0802-C de 23 de febrero 2023 se solicita a todo el personal la normativa interna de gestión documental y archivo, así como también se solicita designar formalmente de ser el caso una persona responsable del manejo del archivo de cada una de sus unidades
13		13. Aplicará el régimen disciplinario a los servidores en función de la gravedad de la falta cometida y su reincidencia, asegurando el derecho al debido proceso al personal implicado acorde a las disposiciones legales, para lo cual el Subdirector de Desarrollo Institucional presentará periódicamente un informe pormenorizado de aquellos servidores que presenten marcaciones posteriores al horario de ingreso establecido para la toma de decisiones de la máxima autoridad.	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Administrativa- Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con memorando Nro SKW-SDA-2023-0445-M de fecha 14 de marzo 2023 Remite reporte de Asistencia del Personal del SKW de los meses de noviembre, diciembre 2022 y enero 2023; con memorando SKW-SDA-2023-2394-M de 6 de noviembre 2022 remite informe de julio a septiembre 2022

N° de Recomendación	Título de la Recomendación	Recomendación	Dirigido a:	A QUIÉN DISPONE EL CUMPLIMIENTO	FECHA DOCUMENTO SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN	Nro. DOCUMENTO SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN / ACTUALIZACIÓN	FECHA DOCUMENTO DE CONSTATACIÓN CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN	Nro. DOCUMENTO CONSTATACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	DETALLE DEL CUMPLIMIENTO	ANEXOS
14		Dispondrá y supervisará que, el Subdirector de Desarrollo Institucional y el Asistente de Sistemas, efectúen las gestiones necesarias a fin de que se configure el acceso al sistema de control de asistencia en redes externas para el registro de los permisos por parte de los servidores a fin de agilizar los procesos relativos a la asistencia del personal	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Administrativa- Analista Talento Humano, Analista de Sistemas Informáticos	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.C.U.T.V.A.: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	La institución cuenta para el control de asistencia con la aplicación del sistema automatizado WEB TIME.
15		Efectuará el seguimiento y control oportuno a las actividades desarrolladas por la Unidad de Talento Humano e implementará en conjunto con el Subdirector de Desarrollo Institucional acciones y mecanismos que permitan controlar la asistencia y permanencia del personal a sus lugares de trabajo.	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Administrativa- Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.C.U.T.V.A.: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	La institución cuenta para el control de asistencia con la aplicación del sistema automatizado WEB TIME.
16		Obtendrá periódicamente del sistema biométrico, los reportes de la asistencia de los servidores con la finalidad de verificar el cumplimiento de los horarios de trabajo establecidos; y, las novedades encoradas, comunicará a la máxima autoridad, para la aplicación de medidas correctivas oportunas.	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Sub Directora Administrativa- Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.C.U.T.V.A.: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con memorando Nro SKW-SDA-2023-0045-M de fecha 16 de marzo 2023 Remiten reporte de Asistencia del Personal del SKW de los meses de noviembre, diciembre 2022 y enero 2023 con memorando SKW-SDA-2022-2289-M de 8 noviembre 2022 remiten informe de julio a septiembre 2022.
17	Registro en el sistema de control de asistencia "Fulltime", con observaciones	Orientará e instruirá en conjunto con la Analista de Talento Humano al personal respecto de la obligatoriedad de cumplir con la jornada laboral y de las sanciones disciplinarias que implicará el reinicio en el incumplimiento de los horarios normados; así como del registro oportuno de los permisos con la documentación de respaldo debidamente legalizada con la finalidad de disponer de información veraz, confiable y oportuna para la toma de decisiones y para el control posterior, de esta actividad dejarán constancia documental.	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Sub Directora Administrativa- Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.C.U.T.V.A.: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con memorando Nro. SKW-UTH-2023-0290-M de 24 de marzo 2023 se brinda una inducción al personal del SKW acerca de permisos y licencias, vacaciones relajo biométrico, web time.
18		Dispondrá y exigirá al personal, que el caso de enfermedad los certificados médicos extendidos por los profesionales particulares sean avalados por el organismo correspondiente para su posterior registro en el sistema de control de asistencia dentro de los días hábil que las disposiciones legales establecen.	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Sub Directora Administrativa- Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.C.U.T.V.A.: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con memorando Nro. SKW-UTH-2023-0290-M de 24 de marzo 2023 se brinda una inducción al personal del SKW acerca de permisos y licencias, vacaciones relajo biométrico, web time
19		Determinará el tiempo de las vacaciones y el cálculo de los valores a pagar a las que buvieren derecho los servidores, para lo cual requerirá los reportes del sistema de control de asistencia al Asistente de Sistemas.	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Sub Directora Administrativa- Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.C.U.T.V.A.: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con la implementación del sistema WEB TIME cada servidor y jefe inmediato, tiene acceso a la información del total de días imputados a vacaciones.
20		Efectuará controles flash periódicamente con un mecanismo de supervisión a fin de precavalar la presencia física del personal durante la jornada laboral y el cumplimiento de las horas efectivas y continuas, así como de registrar y vigilar que los jefes inmediatos, controlen la permanencia de los servidores en sus puestos de trabajo, caso contrario informarán de manera escrita para la toma de decisiones.	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Sub Directora Administrativa- Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			PARCIALMENTE CUMPLIDO	D. E.I.C.U.T.V.A.: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Se ha implementado controles flash. Resta elaborar el informe del resultado de los mismos
21		Cuando contrate personas que mantengan la condición de suafijos directos legalmente calificados y certificados por el organismo competente, observará la protección especial y reforzada, así como la estabilidad especial en el trabajo, que las ampara los derechos constitucionales.	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Administrativa- Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			NO APLICA EN PERIODO	D. E.I.C.U.T.V.A.: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	la entidad a la actualidad tiene un registro de 3 sustitutos
22	Estabilidad y continuidad laboral de una persona certificada como Sustituto Directo	Dispondrá que el área jurídica analice conforme a derecho, respecto a la restitución de la persona calificada como sustituto directo.	DIRECTOR EJECUTIVO	Analista de Asesoría jurídica	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			NO APLICA EN PERIODO	D. E.I.C.U.T.V.A.: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	en el año 2022 con memorando Nro SKW-DE-2022-0011 de 20 enero 2022 se procede a la Notificación de reintegro a la Sra. Martha Flores, quien emitió respuesta que no es su interés regresar a la entidad.
23		Dispondrá y vigilará al Subdirector de Desarrollo Institucional, la implementación de procedimientos que le permita determinar si el personal a ser contratado mantiene algún grado de discapacidad o pertenencia a los grupos de atención prioritaria a fin de que forme parte del porcentaje de inclusión laboral y garantizarán los derechos constitucionales que les asisten; condiciones que obligatoriamente constarán en los informes técnicos y se documentará en los expedientes de cada uno.	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Administrativa- Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			NO APLICA EN PERIODO	D. E.I.C.U.T.V.A.: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Al ingresar a la entidad todo servidor se compromete a entregar toda la información en la cual consta en caso de tener algún grado de discapacidad o pertenencia a grupos de atención entregue los documentos que validen su condición.
24		Efectuará la renovación de las pólizas de fidelidad dentro de los treinta días previos a su vencimiento y su presentación en la Dirección Provincial de Napo de la Contraloría General del Estado, hasta los veinte días posteriores al vencimiento de la caución anterior a fin de garantizar el manejo correcto de los recursos públicos confidados al servidor caucionado, así como el cumplimiento cabal de los deberes y responsabilidades inherentes a su cargo.	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Sub Directora Administrativa- Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.C.U.T.V.A.: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Durante los años 2022 y 2023 se ha procedido a la contratación de las respectivas pólizas de fidelidad. Vence el 25 de mayo 2023
25		Implementará en conjunto con el Subdirector de Desarrollo Institucional, procedimientos para la formulación de las actas de entrega recepción de los registros y archivos que deberá presentar el personal al cese de sus funciones; luego, instruirá a los servidores acerca de la obligatoriedad de su presentación, así como de las Declaraciones Patrimoniales, Juradas de fin de gestión para el pago de la liquidación de haberes, en los días hábil establecidos en las disposiciones legales.	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Administrativa- Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			PARCIALMENTE CUMPLIDO	D. E.I.C.U.T.V.A.: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Durante el año 2022 se procedió a Notificar a ex servidores procedan a entregar a la entidad registros y archivos como parte del cese de funciones.
26		Dispondrá y vigilará que, el Subdirector de Desarrollo Institucional, al finalizar el período de vigencia de los contratos, determine los valores a cancelar por liquidación de haberes a la cual tiene derecho el personal que cese en funciones y remita a la Subdirección Financiera para el registro contable respectivo.	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Administrativa- Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			PARCIALMENTE CUMPLIDO	D. E.I.C.U.T.V.A.: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Durante el año 2022 se procedió a Notificar a ex servidores procedan a entregar a la entidad registros y archivos como parte del cese de funciones.
27	Actas de entrega recepción con observaciones y falta de control en el cálculo, liquidación y pago de haberes	Dispondrá y supervisará que la Subdirección Financiera, efectúe las acciones necesarias para buscar el financiamiento que permita cubrir las liquidaciones de haberes de los cuatro servidores que cesaron en funciones en años anteriores, para lo cual, el Subdirector de Desarrollo Institucional, analizará y establecerá los valores proporcionales de los ingresos complementarios a los que hubiere lugar para el pago, mediante un informe técnico.	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Financiera	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.C.U.T.V.A.: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Durante el año 2022 se procedió a Notificar a ex servidores procedan a entregar a la entidad registros y archivos como parte del cese de funciones.
28		Dispondrá y supervisará que la Contadora y la Tesorera, previo a la aceptación y pago de una obligación, apliquen las fases de control previo, con la finalidad de precavalar los recursos institucionales.	SUBDIRECTORA FINANCIERA	Sub Directora Financiera-Contadora General-Tesorería	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M	8/04/2025 28/04/2025	SKW-UC-2025-0387 SKW-UT-2025-0388M	CUMPLIDO	D. E.I.C.U.T.V.A.: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Durante el año 2022 se procedió a Notificar a ex servidores procedan a entregar a la entidad registros y archivos como parte del cese de funciones.
29		Dispondrá y vigilará que el Subdirector de Desarrollo Institucional, elabore la planificación del talento humano, que permita determinar la situación histórica, actual y futura del talento humano, a fin de garantizar la cantidad y calidad de este recurso, en función de la estructura orgánica y los programas, proyectos y procesos a ser ejecutados, para lo cual requerirá a las subdirecciones, las necesidades de personal con sus respectivos perfiles y actividades a ejecutar.	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Administrativa- Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.C.U.T.V.A.: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con memorando Nro SKW-SOI-2021-2832-M de fecha 2 SEPTIEMBRE 2021, la Analista de Talento Humano remite la planificación talento humano 2022 para aprobación. Para el año 2023 se trabaja con presupuesto prorrogado.

N° de Recomendación	Título de la Recomendación	Recomendación	Dirigido a:	A QUIÉN DISPONE EL CUMPLIMIENTO	FECHA DOCUMENTO SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN	Nro. DOCUMENTO SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN / ACTUALIZACIÓN	FECHA DOCUMENTO DE CONTESTACIÓN CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN	Nro. DOCUMENTO CONTESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	DETALLE DEL CUMPLIMIENTO	ANEXOS
30	Contrataciones de personal sin cumplir con el perfil de exigencias de los puestos y con documentación incompleta	Revisar conjuntamente con el Subdirector de Desarrollo Institucional, que el personal a ser contratado, cumpla con el perfil de exigencias de los puestos y fijarán la remuneración mensual unificada en función de la naturaleza de las responsabilidades, complejidad y competencias del cargo a desempeñar; para el efecto observarán el manual de clasificación de puestos y demás normativa existente; luego, suscribirá los documentos contractuales.	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Administrativa- Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	la entidad cuenta con el manual de puestos por lo tanto los ingresos de personal son válidos conforme el manual y validados en el respectivo informe técnico
31		31. Formulará los informes técnicos debidamente motivados, en los que consten el análisis del perfil académico de los postulantes y las exigencias del cargo a ocupar, que justifique la necesidad institucional de contratación del personal.	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Sub Directora Administrativa- Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	la entidad cuenta con el manual de puestos por lo tanto los ingresos de personal son válidos conforme el manual y validados en el respectivo informe técnico
32		32. Disponerá y vigilará a la Analista de Talento Humano, revise y valide los requisitos exigidos de manera obligatoria en las disposiciones legales, para el ingreso al sector público, así como mantenga y custodie los expedientes del personal debidamente organizados, clasificados y numerados con los documentos generales, laborales, profesionales, de ingreso, entre otros.	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Sub Directora Administrativa- Analista Talento Humano	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	La unidad de TTH cuenta con una analista responsable de custodiar los expedientes del personal debidamente organizados, clasificados
33		33. Designará una comisión integrada por el guardalmacén o quien haga sus veces, el custodio administrativo, el titular de la unidad administrativa o su delegado y la encargada de activos fijos para que realicen una constatación física integral de todos los bienes de larga duración, bienes de unidad administrativa y existencias, a fin de actualizar y depurar el inventario, del cual emitirán un informe y presentarán a la máxima autoridad, el mismo que deberá contener las novedades que se observan durante el proceso de la constatación física y conciliación de los saldos con sus respectivos anexos debidamente legalizados, así como las sugerencias del caso; además el acta de constatación física enviarán al área financiera para los ajustes y el registro contable pertinente.	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Administrativa- Guardalmacén	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			PARCIALMENTE CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con memorando Nro SKW-SDA-2023-0547-M REMITEN INFORME DEL PROCESO DE CONSTATAción FÍSICA DE LOS BIENES DE LARGA DURACION Y BIENES SUJETOS A CONTROL PERIODO 2022
34	Falta de control y conciliación de saldos en los bienes de uso y consumo corriente, de inversión, de control administrativo y de larga duración.	A base del informe de constatación física y conciliación de saldos entregado por la comisión, conjuntamente con la Contadora realizarán los ajustes necesarios a las cuentas de existencias y bienes de larga duración a fin de disponer de información financiera razonable.	SUBDIRECTORA FINANCIERA	Sub Directora Financiera - Contadora	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M	28/04/2025	SKW-UC-2025-0387	CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	SKW-DE-2023-0671-M DE 30 DE MARZO 2023 se dispuso el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe del proceso de constatación física de los bienes de larga duración periodo 2022
35		Realizará la actualización de los inventarios mediante una hoja de vida útil de cada bien, dependiendo de su naturaleza a la cual constará su historial, con sus respectivos movimientos, novedades, valor residual, depreciación, egreso y/o baja, para lo cual utilizará las bondades que proporciona la herramienta informática del SIG-AME.	GUARDALMACEN	Sub Directora Administrativa- Guardalmacén	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			PARCIALMENTE CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Actividad iniciada durante el ultimo trimestre del año 2022 la cual deberá ser concluida hasta el primer semestre del año 2023
36		Ingresará físicamente a través de la Unidad Administrativa de Bodega los bienes que la entidad reciba en calidad de donación, antes de ser utilizados, aun cuando la naturaleza física de los mismos requiera su ubicación directa en el lugar o dependencia que lo solicita, lo cual ayudará a mantener un control eficiente de los bienes recibidos.	GUARDALMACEN	Sub Directora Administrativa- Guardalmacén	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Durante el año 2022 y 2023 no se recibieron donaciones de bienes
37		Realizará el ingreso a bodega de los productos alimenticios que forman parte del proyecto de Gerontología, así como los adquiridos por la emergencia sanitaria por motivo COVID-19, de manera específica por cada ítem o bien de acuerdo a lo que se encuentre detallado en las facturas de adquisición.	GUARDALMACEN	Sub Directora Administrativa- Guardalmacén-Lider de Gerontología	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Durante los años 2022 y 2023 los listos alimenticios son ingresados de forma mensual a las bodegas previo al respectivo pago
38		Realizará la conciliación de saldos de inventarios y bienes de larga duración periódicamente ya sea de manera diaria, semanal o máximo mensual; además deberá efectuar los ajustes y/o regulaciones contables una vez que disponga de la documentación de soporte suficiente, competente y pertinente.	CONTADORA	Sub Directora Financiera - Contadora	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M	28/04/2025	SKW-UC-2025-0387	CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	cada mes la unidad Administrativo- guardalmacén remite a contabilidad - financiero los movimientos mensuales para la respectiva conciliación contable
39	Subscripción de las actas de entrega recepción, sin la participación de un técnico que no haya intervenido en los procesos de ejecución de los contratos.	Designará para la recepción provisional, parcial, total y definitiva, de las adquisiciones de bienes y servicios, como integrante de la comisión de recepción, a un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato para que conjuntamente con el Administrador de mismo y el Proveedor suscriban las actas de entrega recepción.	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Administrativa- Guardalmacén	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			PARCIALMENTE CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con resolución Administrativa Nro. SKW-DE-2022-0004-RES 12 de julio de 2022 se delegó a la Sub dirección Administrativa cumplir con las etapas precontractuales y velar por el cumplimiento de los preceptos de ley en materia de contratación pública
40		Adjudicará los procedimientos de contratación en un término no menor a tres días (3) días, contados a partir de la fecha de emisión de la actuación que pone fin a la etapa la calificación de ofertas.	DIRECTOR EJECUTIVO O SU DELEGADO	Sub Directora Administrativa- Analista de Compras Públicas	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con resolución Administrativa Nro. SKW-DE-2022-0004-RES 12 de julio de 2022 se delegó a la Sub dirección Administrativa cumplir con las etapas precontractuales y velar por el cumplimiento de los preceptos de ley en materia de contratación pública
41	Proceso de contratación FI-SKW/GPM-001-2020, con observaciones.	Disponerán y supervisarán que los integrantes de la Comisión Técnica califiquen las ofertas observando las disposiciones y plazos establecidos por el organismo rector en contratación pública.	DIRECTOR EJECUTIVO O SU DELEGADO	Sub Directora Administrativa- Analista de Compras Públicas	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con resolución Administrativa Nro. SKW-DE-2022-0004-RES 12 de julio de 2022 se delegó a la Sub dirección Administrativa cumplir con las etapas precontractuales y velar por el cumplimiento de los preceptos de ley en materia de contratación pública
42		Se abstendrá de incluir en los pliegos como requisito para los oferentes la presentación de los certificados de no tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado y de no ser contratista incumplido o adjudicatario fallido; sin embargo, verificará esta información en el Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE.	ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS	Sub Directora Administrativa- Analista de Compras Públicas	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con resolución Administrativa Nro. SKW-DE-2022-0004-RES 12 de julio de 2022 se delegó a la Sub dirección Administrativa cumplir con las etapas precontractuales y velar por el cumplimiento de los preceptos de ley en materia de contratación pública
43		Disponerán y supervisarán a los servidores encargados de determinar el presupuesto referencial realicen un informe en donde se deje constancia de los mecanismos, fórmulas o estudios de mercado realizados para la determinación del mismo, para lo cual observarán las directrices emitidas por el organismo rector en contratación pública.	DIRECTOR EJECUTIVO O SU DELEGADO	Sub Directora Administrativa- Analista de Compras Públicas	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con memorando Nro SKW-SDA-2022-1824-M de 25 de agosto 2022 se socializa todo el personal el nuevo reglamento de contratación pública y formatos establecidos por el SERCOP para su aplicación
44		Disponerán y supervisarán que los servidores encargados de realizar las especificaciones técnicas o términos de referencia consideren que para la adquisición de bienes o rubros se deberá elaborar especificaciones técnicas, mientras que la contratación de un servicio estará sujeta a la formulación de términos de referencia; en ambos casos las características deben ser claras, completas, detalladas e inequívocas.	DIRECTOR EJECUTIVO O SU DELEGADO	Sub Directora Administrativa- Analista de Compras Públicas	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.I.ECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con memorando Nro SKW-SDA-2022-1824-M de 25 de agosto 2022 se socializa todo el personal el nuevo reglamento de contratación pública y formatos establecidos por el SERCOP para su aplicación

N° de Recomendación	Título de la Recomendación	Recomendación	Dirigido a:	A QUIÉN DISPONE EL CUMPLIMIENTO	FECHA DOCUMENTO SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN	Nro. DOCUMENTO SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN / ACTUALIZACIÓN	FECHA DOCUMENTO DE CONTESTACIÓN CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN	Nro. DOCUMENTO CONTESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	DETALLE DEL CUMPLIMIENTO	ANEXOS
45		Dispondrán y supervisarán que los integrantes de las Comisiones Técnicas o servidores designados para la calificación de las ofertas, verifiquen que los participantes cumplan y presenten los documentos que sustentan la experiencia solicitada en los pliegos.		DIRECTOR EJECUTIVO O SU DELEGADO	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.IE.CUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con resolución Administrativa Nro. SKW-DE-2022-0004-RES 12 de julio de 2022 se delega a la Sub dirección Administrativa cumplir con las etapas precontractuales y velar por el cumplimiento de los preceptos de ley en materia de contratación pública
46	Proceso de contratación MCRS-004-SKW-2018, para la adquisición de suplementos nutricionales, con observaciones.	Designarán por escrito a los Administradores de los Contratos y supervisarán que se les asigne un usuario y clave del portal de COMPRAS PÚBLICAS a fin de que publiquen la información relevante de la fase de ejecución de los procesos de contratación.		DIRECTOR EJECUTIVO O SU DELEGADO	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.IE.CUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con resolución Administrativa Nro. SKW-DE-2022-0004-RES 12 de julio de 2022 se delega a la Sub dirección Administrativa cumplir con las etapas precontractuales y velar por el cumplimiento de los preceptos de ley en materia de contratación pública
47		Dispondrán y controlarán que los Administradores de Contrato respalden con documentación suficiente, competente y debidamente detallada las entregas de los suplementos nutricionales a los pacientes, y que registren toda la información relevante de la fase de ejecución de los contratos a su cargo, y, una vez que se disponga de la recepción definitiva de los bienes o servicios, remitan una copia del acta a la Analista de Compras Públicas a fin de que finalice los procesos de contratación en el portal del Servicio Nacional de Contratación Pública.		DIRECTOR EJECUTIVO O SU DELEGADO	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.IE.CUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con resolución Administrativa Nro. SKW-DE-2022-0004-RES 12 de julio de 2022 se delega a la Sub dirección Administrativa cumplir con las etapas precontractuales y velar por el cumplimiento de los preceptos de ley en materia de contratación pública
48		Dispondrá y verificará que los bienes e inventarios que adquiera la entidad ingresen físicamente a través de almacén o bodega, antes de ser utilizados, aun cuando la naturaleza física de los mismos requiera su ubicación directa en el lugar o dependencia que lo solicita, lo cual ayudará a mantener un control eficiente de los mismos.		DIRECTOR EJECUTIVO O SU DELEGADO	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.IE.CUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con resolución Administrativa Nro. SKW-DE-2022-0004-RES 12 de julio de 2022 se delega a la Sub dirección Administrativa cumplir con las etapas precontractuales y velar por el cumplimiento de los preceptos de ley en materia de contratación pública
49		Previo a elaborar y publicar los pliegos de un proceso de contratación verificará que los modelos a emplearse se encuentren vigentes y correspondan a los formatos establecidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública.		ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.IE.CUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con memorando Nro SKW-SDA-2022-1824-M de 25 de agosto 2022 se socializa a todo el personal el nuevo reglamento de contratación pública y formatos establecidos por el SERCOP para su aplicación
50		Dispondrá y supervisará que los Delegados para los procesos de contratación evalúen las ofertas de los participantes observando que estas se encuentren completas y cumplan con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas y en los pliegos, y posteriormente sean devueltas a la Unidad de Compras Públicas para su archivo y custodia.		DIRECTOR EJECUTIVO	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			NO APLICA EN FORMA DEFINITIVA	D. E.IE.CUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con resolución Administrativa Nro. SKW-DE-2022-0004-RES 12 de julio de 2022 se delega a la Sub dirección Administrativa cumplir con las etapas precontractuales y velar por el cumplimiento de los preceptos de ley en materia de contratación pública
51	Adquisición de materiales didácticos y fungibles para los CIBV con ofertas incompletas	Dispondrá y supervisará que sus Delegados previo a la suscripción de los contratos con los Proveedores adjudicados, verifiquen que se especifique el listado de los materiales didácticos y fungibles a adquirir con las marcas y características que el participante ofertó, a fin de verificar que el bien ofertado sea el entregado por el Proveedor.		DIRECTOR EJECUTIVO	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			NO APLICA EN FORMA DEFINITIVA	D. E.IE.CUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con resolución Administrativa Nro. SKW-DE-2022-0004-RES 12 de julio de 2022 se delega a la Sub dirección Administrativa cumplir con las etapas precontractuales y velar por el cumplimiento de los preceptos de ley en materia de contratación pública
52		52. Creará y mantendrá un expediente completo por cada proceso de contratación de Subasta Inversa Electrónica, en el que constarán los documentos referentes a los hechos y aspectos más relevantes de sus etapas de preparación, selección, contratación y ejecución, a fin de que sean evaluadas en el control posterior y se compruebe su veracidad.		ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			NO APLICA EN FORMA DEFINITIVA	D. E.IE.CUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con resolución Administrativa Nro. SKW-DE-2022-0004-RES 12 de julio de 2022 se delega a la Sub dirección Administrativa cumplir con las etapas precontractuales y velar por el cumplimiento de los preceptos de ley en materia de contratación pública
53		Dispondrá y supervisará que los servidores encargados de realizar el estudio de mercado para la determinación del presupuesto referencial de los procesos de contratación, a más de solicitar proformas a los Proveedores, realicen un análisis más amplio mediante la búsqueda de procesos de contratación realizados por otras entidades públicas con los mismos alcances.		DIRECTOR EJECUTIVO	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.IE.CUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con resolución Administrativa Nro. SKW-DE-2022-0004-RES 12 de julio de 2022 se delega a la Sub dirección Administrativa cumplir con las etapas precontractuales y velar por el cumplimiento de los preceptos de ley en materia de contratación pública
54	Adquisición y entrega de 1121 kits alimenticios, con inconsistencias	Dispondrá y verificará que los servidores designados como Administradores de los Contratos y Convenios, vigilen y controlen el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los documentos contractuales y convenios suscritos, así como respalden los objetos con la documentación de soporte suficiente y competente que evidencie el uso y destino final de los mismos, que permitan verificar la veracidad y confiabilidad de las operaciones y facilite el control posterior.		DIRECTOR EJECUTIVO	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.IE.CUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con resolución Administrativa Nro. SKW-DE-2022-0004-RES 12 de julio de 2022 se delega a la Sub dirección Administrativa cumplir con las etapas precontractuales y velar por el cumplimiento de los preceptos de ley en materia de contratación pública
55	Contratación de kits alimenticios con precios superiores a los publicados en el SERCOP	Previo a la suscripción de los contratos, revisará que los valores contratados estén conforme a los precios del mercado; además, dispondrá y supervisará a los responsables de la formulación de la oferta existente que les permita comparar precios y aplicar el criterio de mejor costo, observando los principios de la contratación pública y precautelando los recursos institucionales.		DIRECTOR EJECUTIVO	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.IE.CUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con resolución Administrativa Nro. SKW-DE-2022-0004-RES 12 de julio de 2022 se delega a la Sub dirección Administrativa cumplir con las etapas precontractuales y velar por el cumplimiento de los preceptos de ley en materia de contratación pública
56		Orientará, dirigirá y emitirá disposiciones, políticas, manuales internos respecto del legajo, administración y disposición final de bienes e inventarios, a fin de que los materiales de construcción sean entregados a los usuarios finales y cuenten con la documentación de soporte suficiente y pertinente.		DIRECTOR EJECUTIVO	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			INCUMPLIDO	D. E.IE.CUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	NO HAY EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
57	Bienes entregados por el Guardalmacén, sin que se evidencie su uso y destino	Dispondrá y supervisará que los servidores designados como Administradores de Contrato entreguen los materiales de construcción a los beneficiarios de los proyectos, mediante actas de entrega recepción por usuario, fotografías e informes su uso y destino final.		DIRECTOR EJECUTIVO	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			INCUMPLIDO	D. E.IE.CUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	NO HAY EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
58		Dirigirá y orientará la administración y utilización de los materiales de construcción con la finalidad de que sean entregados a los usuarios finales del proyecto.		GUARDALMACÉN	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			INCUMPLIDO	D. E.IE.CUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	NO HAY EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
59	Fase preparatoria y precontractual de los procesos de contratación de Menor Cuantía, con observaciones	Dispondrá y vigilará al Subdirector de Desarrollo Institucional, que previo a solicitar la autorización para el inicio del proceso de contratación, revise que los documentos de las fases preparatoria y precontractual se hayan formulado conforme la normativa emitida para el efecto, para lo cual exigirá a las unidades requeridas la elaboración de los términos de referencia y/o especificaciones que contengan todas las condiciones técnicas y económicas; y, la determinación del presupuesto referencial observado las consideraciones mínimas definidas en la materia de contratación pública.		DIRECTOR EJECUTIVO	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.IE.CUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con memorando Nro SKW-SDA-2022-1824-M de 25 de agosto 2022 se socializa a todo el personal el nuevo reglamento de contratación pública y formatos establecidos por el SERCOP para su aplicación
60	Evaluación de la oferta del proceso FICOP-GPN-001-2018, para la contratación del Servicio de Alimentación Estacionalizada, sin considerar los requerimientos y parámetros técnicos establecidos en los pliegos	Dispondrá y vigilará a los servidores que integran la Comisión Técnica que, en futuras contrataciones, confirmen la información y documentación presentada por los oferentes, y que verifiquen el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos en los pliegos, caso contrario las ofertas serán rechazadas, lo que permitirá establecer que la contratación se realice en las mejores condiciones para la entidad.		SUBDIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. E.IE.CUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GCP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con resolución Administrativa Nro. SKW-DE-2022-0004-RES 12 de julio de 2022 se delega a la Sub dirección Administrativa cumplir con las etapas precontractuales y velar por el cumplimiento de los preceptos de ley en materia de contratación pública

N° de Recomendación	Título de la Recomendación	Recomendación	Dirigido a:	A QUIÉN DISPONE EL CUMPLIMIENTO	FECHA DOCUMENTO SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN	Nro. DOCUMENTO SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN / ACTUALIZACIÓN	FECHA DOCUMENTO DE CONTESTACIÓN CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN	Nro. DOCUMENTO CONTESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	DETALLE DEL CUMPLIMIENTO	ANEXOS	
61		Dispondrá y supervisará que el Administrador de Contrato vigile que el Contratista preste el servicio de transporte conforme a las especificaciones definidas en los pliegos de contratación, términos y condiciones del contrato y elabore un Informe mensual (memorandos) del servicio considerando únicamente los registros de los usuarios debidamente legalizados por los mismos tanto de ida como de retorno y comparará que el servicio de transporte esté acorde a las citas médicas planificadas de cada usuario.	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Administrativa- Sub Directora Financiera - Sub Directora de Gestión Social	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			NO APLICA EN FORMA DEFINITIVA	D. EJECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorandos Nro. MAG-CGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	durante los años 2022 y 2023 no se ejecuto el proyecto para pacientes con enfermedades catastróficas.	
62		Dispondrá y controlará que el Administrador de Contrato elabore e implemente los formatos para el registro de firmas de los usuarios del servicio de transporte, en el que se especificará los datos del proveedor, nombre del conductor, placa del vehículo, fecha de la entrega del servicio, nombre del usuario, contacto telefónico, edad, número de cédula y lugar de destino, mismo que deberá ser socializado con el Contratista para su aplicación.	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Administrativa- Sub Directora Financiera - Sub Directora de Gestión Social	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			NO APLICA EN FORMA DEFINITIVA	D. EJECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorandos Nro. MAG-CGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	durante los años 2022 y 2023 no se ejecuto el proyecto para pacientes con enfermedades catastróficas.	
63		Dispondrá y supervisará que el Administrador de Contrato elabore las actas de entrega recepción parcial y definitiva del servicio, las mismas que contendrán los antecedentes, condiciones generales de ejecución, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales y vigencia de la póliza de seguro, las cuales se legalizarán conjuntamente con el Contratista.	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Directora Administrativa- Sub Directora Financiera - Sub Directora de Gestión Social	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			NO APLICA EN FORMA DEFINITIVA	D. EJECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorandos Nro. MAG-CGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	durante los años 2022 y 2023 no se ejecuto el proyecto para pacientes con enfermedades catastróficas.	
64	Proceso de contratación MCE5-003-SKW-2019, para el servicio de transporte con observaciones	Previo a solicitar la contratación del servicio de transporte y movilización para el acompañamiento, seguimiento y traslado de pacientes con enfermedades catastróficas, revisará que los términos de referencia se elaboren en concordancia con la normativa para la ejecución del proyecto emitida por la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica CTEA y que el presupuesto referencial se determine considerando el número de beneficiarios y en base a un estudio de mercado al que se adjuntará la documentación sustentatoria y comprobatoria.		SUBDIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. EJECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorandos Nro. MAG-CGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	durante los años 2022 y 2023 no se ejecuto el proyecto para pacientes con enfermedades catastróficas.	
65		Previo a definir el presupuesto referencial analizará y considerará el valor del servicio de transporte por paciente, tomando en cuenta el derecho a medio pasaje por la condición de adulto mayor o por discapacidad.		TÉCNICA LÍDER DEL PROYECTO DE ATENCIÓN A REGIONALES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			NO APLICA EN FORMA DEFINITIVA	D. EJECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorandos Nro. MAG-CGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	durante los años 2022 y 2023 no se ejecuto el proyecto para pacientes con enfermedades catastróficas.	
66		Previo al registro y pago del servicio de transporte verificarán que la cantidad facturada guarde conformidad con los registros de movilización diarios de los usuarios o con la planificación de actividades de los promotores y se adjunte la documentación comprobatoria y sustentatoria que justifique el desembolso de los recursos.		SUBDIRECTORA FINANCIERA	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M	8/04/2025 28/04/2025	SKW-UC-2025-0387 UT-2025-0188-M	SKW	CUMPLIDO	D. EJECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorandos Nro. MAG-CGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	durante los años 2022 y 2023 no se ejecuto el proyecto para pacientes con enfermedades catastróficas.
67		Previo al registro y pago del servicio de transporte verificarán que la cantidad facturada guarde conformidad con los registros de movilización diarios de los usuarios o con la planificación de actividades de los promotores y se adjunte la documentación comprobatoria y sustentatoria que justifique el desembolso de los recursos.		CONTADORA	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M	8/04/2025 28/04/2025	SKW-UC-2025-0387 UT-2025-0188-M	SKW	CUMPLIDO	D. EJECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorandos Nro. MAG-CGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	durante los años 2022 y 2023 no se ejecuto el proyecto para pacientes con enfermedades catastróficas.
68		Previo al registro y pago del servicio de transporte verificarán que la cantidad facturada guarde conformidad con los registros de movilización diarios de los usuarios o con la planificación de actividades de los promotores y se adjunte la documentación comprobatoria y sustentatoria que justifique el desembolso de los recursos.		TESORERA	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M	8/04/2025 28/04/2025	SKW-UC-2025-0387 UT-2025-0188-M	SKW	CUMPLIDO	D. EJECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorandos Nro. MAG-CGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	durante los años 2022 y 2023 no se ejecuto el proyecto para pacientes con enfermedades catastróficas.
69	Contratación de un profesional bajo honorarios profesionales sin justificación y productos entregados no fueron de beneficio institucional	Autorizará la contratación de profesionales bajo la modalidad de Honorarios por Contratos Cíviles de Servicios sin relación de dependencia, exclusivamente para atender necesidades específicas y temporales, siempre y cuando la UATM justifique que los productos a ser entregados requieren especialización en áreas determinadas, que no pueden ser ejecutadas por personal de su propia entidad, que existan recursos económicos disponibles en una partida para tales efectos, que no implique aumento en la masa salarial aprobada.		DIRECTOR EJECUTIVO	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. EJECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorandos Nro. MAG-CGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	La unidad de Talento humano bajo la subdirección Administrativa son quienes elaboran, y validan los informes técnicos para la contratación de profesionales bajo la modalidad de honorarios, verificando que sean exclusivamente para atender necesidades específicas durante los años 2022 y 2023 se generó 3 contratos	
70		Elaborará informes técnicos para la contratación de profesionales o técnicos especializados sin relación de dependencia siempre y cuando las actividades a ser desarrolladas por los profesionales no constituyan un requerimiento permanente de la entidad, que no puedan ser ejecutadas por personal del Sumak Kawsay Wasi, que fure insuficiente el mismo o se requiera especialización en trabajos específicos.		SUBDIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. EJECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorandos Nro. MAG-CGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	La unidad de Talento humano bajo la subdirección Administrativa son quienes elaboran, y validan los informes técnicos para la contratación de profesionales bajo la modalidad de honorarios, verificando que sean exclusivamente para atender necesidades específicas durante los años 2022 y 2023 se generó 3 contratos	
71		Se abstendrá de contratar la elaboración de productos cuya responsabilidad correspondiera a los servidores de la entidad, a fin de precautelar los recursos institucionales.		DIRECTOR EJECUTIVO	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. EJECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorandos Nro. MAG-CGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con acta de sesión Nro 10 del 2022 en sesión ordinaria el Directorio aprueba el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL SUMAK KAWSAY WASI INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	
72	Elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico Social, sin observar las obligaciones y atribuciones de la Subdirección de Planificación Social y sin beneficio institucional	Dispondrá y supervisará que la Subdirección de Planificación elabore el plan estratégico institucional, y se ponga a consideración de la autoridad correspondiente para su aprobación.		DIRECTOR EJECUTIVO	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. EJECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorandos Nro. MAG-CGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Con acta de sesión Nro 10 del 2022 en sesión ordinaria el Directorio aprueba el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL SUMAK KAWSAY WASI INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	
73		Evaluará el cumplimiento del plan estratégico, para lo cual establecerá un sistema de seguimiento de resultados, los mismos que serán presentados a través de informes trimestrales con indicadores de gestión medios, cuantificables y verificables sobre el cumplimiento de los objetivos y metas esperados de los programas y proyectos para la toma de decisiones por la Dirección Ejecutiva.		SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN SOCIAL	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. EJECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorandos Nro. MAG-CGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.		
74		Previo a la suscripción de convenios para la transferencia de recursos destinados a eventos culturales y a la ejecución de la reina de la provincia y Fiesta Raqui Maria, verificará que se financien gastos que promuevan la cultura en beneficio de la comunidad y que estén directamente relacionados con la competencia de la entidad y las disposiciones legales, a fin de precautelar la utilización de los recursos públicos.		DIRECTOR EJECUTIVO	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			NO APLICA EN FORMA DEFINITIVA	D. EJECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorandos Nro. MAG-CGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Durante los años 2022 y 2023 no se destinaron recursos a eventos culturales ni elección de reinas	
75	Gastos que no cumplieron con los objetivos institucionales	Aprobando y autorizando proyectos que contribuyan e impulsen el fortalecimiento de la Cultura, el Turismo y el Cívismo en la provincia de Napo, previo al análisis de la legalidad de los actividades a ejecutar, las mismas que se orientarán al cumplimiento de los objetivos institucionales.		SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN SOCIAL	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			NO APLICA EN FORMA DEFINITIVA	D. EJECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorandos Nro. MAG-CGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Durante los años 2022 y 2023 no se destinaron recursos a eventos culturales ni elección de reinas	

N° de Recomendación	Título de la Recomendación	Recomendación	Dirigido a:	A QUIÉN DISPONE EL CUMPLIMIENTO	FECHA DOCUMENTO SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN	Nro. DOCUMENTO SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN / ACTUALIZACIÓN	FECHA DOCUMENTO DE CONTESTACIÓN CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN	Nro. DOCUMENTO CONTESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	DETALLE DEL CUMPLIMIENTO	ANEXOS
76		Aprobarán y autorizarán proyectos que contribuyan e impulsen el fortalecimiento de la Cultura, el Turismo y el Civismo en la provincia de Napo, previo el análisis de la legalidad de las actividades a ejecutar, las mismas que se orientarán al cumplimiento de los objetivos institucionales.	DIRECTOR EJECUTIVO	Analista de planificación - Sub Dirección Gestión Social	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			NO APLICA EN FORMA DEFINITIVA	D. EJECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Durante los años 2022 y 2023 no se destinaron recursos a eventos culturales ni elección de reinas
77	Trabajos realizados en el Centro Médico del Sumak Kawayi Waas.	Antes de autorizar la ejecución de obras, deberá contar con la certificación presupuestaria, estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos, cálculos y especificaciones técnicas y su contratación la efectuará aplicando procedimientos de contratación pública de acuerdo a su naturaleza y cuantía y observando las formalidades establecidas en la normativa pertinente.	DIRECTOR EJECUTIVO	Analista de planificación- Analista Asesoría Jurídica - Sub Dirección Administrativa- Subdirección Financiera - Sub Dirección Gestión Social	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			NO APLICA ESTE MES	D. EJECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	durante los años 2022 y 2023 todo proceso de contratación se efectúa con observancia y aplicación de procedimientos de contratación pública
78	Previo autorizar pagos por los trabajos realizados en el Centro Médico del Sumak Kawayi Waas, sin un procedimiento de contratación y sin suscribir un contrato	Previo autorizar pagos por los trabajos realizados en el Centro Médico del Sumak Kawayi Waas, efectuará las gestiones necesarias para que, un profesional de la Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, elabore el cálculo de los precios unitarios de los componentes de cada rubro, y requerirá de un fiscalizador para que realice las mediciones y cálculos de las cantidades de obra ejecutadas, para el efecto emitirán un informe técnico que justifique lo realmente construido.	DIRECTOR EJECUTIVO	Analista de planificación- Sub Dirección Administrativa- Subdirección Financiera - Sub Dirección Gestión Social	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. EJECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	durante los años 2022 y 2023 todo proceso de contratación se efectúa con observancia y aplicación de procedimientos de contratación pública
79	Proceso de contratación de menor cuantía en obras MCO-SKW-GPN-002-2015; MCCO-SKW-GPN-001-2016 y MCCO-SKW-GPN-001-2017, con observaciones	Cuando exista designaciones de Administrador del Contrato y Fiscalizador, dispondrá que, antes de iniciar con los trabajos, revisen los documentos precontractuales y contractuales, con la finalidad de detectar cualquier error o imprecisión técnica y exijan a los Contratistas la presentación de todos los documentos técnicos durante el proceso constructivo previo al pago y a la recepción provisional y definitiva de las obras.	DIRECTOR EJECUTIVO	Sub Dirección Administrativa- Subdirección Financiera	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. EJECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Durante el año 2022 se contrato dos obras donde se nombro administradores de contrato reterando la observancia de ley y revision de documentos
80		Dispondrá y supervisará a los servidores responsables de la formulación del presupuesto para obras por el procedimiento de menor cuantía, analicen la composición de los costos indirectos de los rubros a ejecutarse; situación que también deberá ser revalida por los Administradores de los Contratos y Fiscalizadores para la adopción de soluciones inmediatas dentro del proceso constructivo.	DIRECTOR EJECUTIVO	Analista de planificación- Sub Dirección Administrativa- Subdirección Financiera - Sub Dirección Gestión Social	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. EJECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	Durante los años 2022 se contrato bajo la modalidad de honorarios profesionales a un profesional para la elaboración de los estudios.
81	Convenios por transferencias económicas, sin seguimiento y evaluación	Dispondrá y supervisará que los servidores designados como Administradores de los Convenios conjuntamente con los técnicos integrantes del proyecto o convenio, y el Subdirector de Planificación Social, presenten las evaluaciones y los informes técnicos periódicos sobre la ejecución y desarrollo de los mismos, y una vez que concluya el plazo, solicitarán a las entidades beneficiarias los justificativos correspondientes y elaborarán las respectivas actas de finiquito.	DIRECTOR EJECUTIVO	Analista de planificación- Sub Dirección Administrativa- Subdirección Financiera - Sub Dirección Gestión Social	28/10/2022	SKW-DE-2022-1707-M; SKW-DE-2022-1847-M; SKW-DE-2023-0068-M			CUMPLIDO	D. EJECUTIVA: Se solicitó el cumplimiento de la recomendación mediante Memorando Nro. MAG-GGP-2017-1718-M de 12 de octubre de 2017. Con memorandos 1847 y 0068 se procede al SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DPN-0016-2021.	la Sub Dirección de Gestión social corresponde realizar el seguimiento y cerrar a todos los convenios pendientes, así como realizar los seguimientos al cumplimiento de cada uno de los convenios suscritos, y monitorear para que los administradores presenten los informes técnicos de manera oportuna